



SUMARIO

**MAC. UNHA XANELA Á MEMORIA DOCUMENTAL DA ARQUIDIOCESE
COMPOSTELÁ POR VÍCTOR CAMINO GIADÁNS**

1

3

**RECETA DE BUENA TINTA. UNA APROXIMACIÓN A LA TINTA
FERROGÁLICA POR JOSÉ IGNACIO GARCÍA FERNÁNDEZ**

**UN SISTEMA DE CAZA CON CORDAS COMPLEMENTARIO AOS FOXOS
DE LOBOS POR DAMIÁN PORTO RICO**

7

MAC. UNHA XANELA Á MEMORIA DOCUMENTAL DA ARQUIDIOCESE COMPOSTELÁ

POR VÍCTOR CAMINO GIADÁNS

Afirmar que a Historia é parcial non significa renunciar á súa obxectividade, senón recoñecer desde a honestidade a perspectiva de interpretación. O contexto cultural e ideolóxico é o presuposto no que se apoia a ollada do historiador para formular as súas preguntas, para elaborar a súa narrativa e para dar coherencia aos feitos. É atopar o punto medio entre o que foi e o que somos. Así, a selección das fontes parte tamén dese punto, aparentemente incómodo. A escolla baséase no interese, na hipótese ou incluso na súa dispoñibilidade. Nace así a historia xa con ausencias, ou quizais grazas a elas, pois as siluetas deses baleiros tamén nos revelan unha historia: a que non se fixo, a que nunca se rexistrou ou a que se perdeu.

Os arquivos son o lugar onde se custodian esas fontes, as elixidas e as desatendidas; son o caixón da oportunidade. Nese contexto, o Arquivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela é a memoria da Igrexa e da súa comunidade, o sedimento da súa actividade. Por iso, a conservación e a preservación, como obxectivos primeiros desta institución, non se entenden sen o esforzo de difundir e dar a coñecer este patrimonio. Organizar e describir é abrir a porta ao acceso e, polo tanto, enriquecer o diálogo e mellorar a comprensión dos procesos históricos, sociais e pastorais.

No AHDS somos ambiciosos co propósito que emprendemos con esta publicación. Queremos dar voz aos documentos que, no noso papel de arquiveiros e

mediadores ante o investigador, manexamos e atopamos impregnados dun momento ou dun proceso histórico que os fai únicos e merecedores de achegar a súa perspectiva.

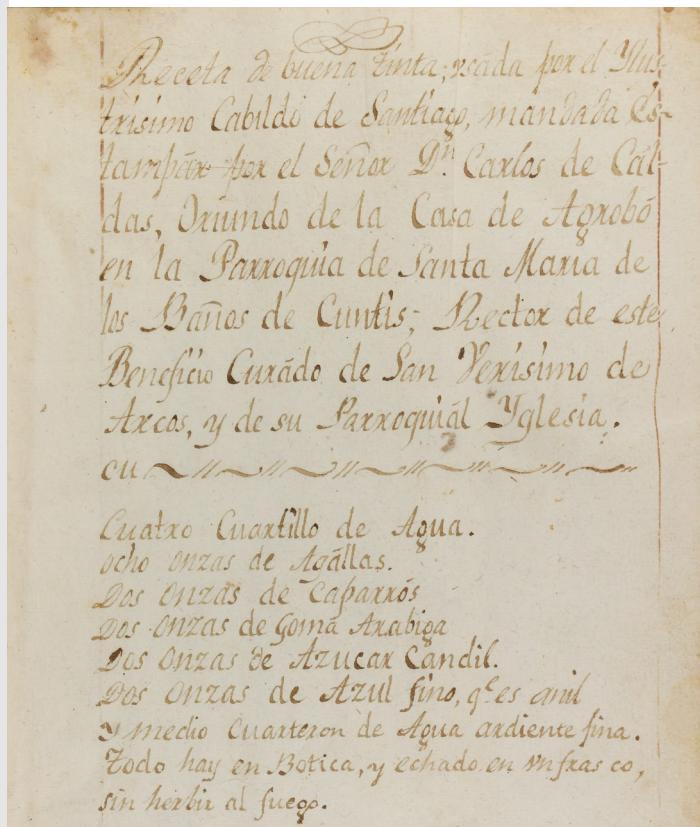
MAC nace coa pretensión de mostrar fontes que ensanchen a narrativa, de cercar o sesgo ofrecendo novas oportunidades de diálogo, en definitiva, de enriquecer as condicións da oportunidade. Aportar un pouco de opacidade para ir esvaecendo as siluetas, evitando que o brillo dunha soa interpretación nos eclipse. É, ao cabo, unha ferramenta non só de difusión, senón tamén de comprensión.

O noso primeiro artigo, asinado polo noso conservador, refírenos a receita da boa tinta; creo que é a congruencia dun bo comezo. Queremos ser a tinta que transmita as ideas e tamén que MAC sexa o soporte. O mellor exemplo sería o artigo do noso técnico Damián que presenta o lobo, un dos medos ancestrais da nosa imaxinario, como punto de partida dunha viaxe arredor do patrimonio, da etnografía e da ecoloxía. Unha das combinacións que en MAC agardamos poder presentar nos nosos contidos. O escrito vai do presente ao pasado e logo, dende alí, fainos ollar e comprender, contribuindo a coñecer a memoria da construción social actual, axudando a mellorar a comprensión de nós mesmos coma sociedade, a propoñer camiños novos ou recuperar vellos, una lectura reflexiva.

Aspiramos a moito, pero paso a paso, firmes e seguros. Pedimos a colaboración de todos os nosos usuarios, da familia do AHDS e de todo aquel que queira contribuír a facer desta publicación o que pretende ser: un órgano de difusión e diálogo. A expresión das inquedanzas e a ágora do intercambio de propostas. Queremos que a imaxe do AHDS sexa a dunha institución viva, que interactúa cos seus usuarios e que activamente procura que os seus fondos saian e se mostren, porque ese é o sentido de todo arquivo. Pido tamén crítica, porque tamén constrúe, porque ningúén escapa ás ausencias e tampouco queremos brillar e deslumbrar, senón cimentar, para que sexa a historia a que ilumine os feitos e esta se constrúa co morteiro do documento.

RECETA DE BUENA TINTA. UNA APROXIMACIÓN A LA TINTA FERROGÁLICA

POR JOSÉ IGNACIO GARCÍA FERNÁNDEZ



Receta de buena tinta; usada por el Ilustrísimo Cabildo de Santiago, mandada estampar por el Señor D.ⁿ Carlos de Caldas, Oriundo de la Casa de Agrobó en la Parroquia de Santa María de los Baños de Cuntis; Rector de este Beneficio Curado de San Verísimo de Arcos, y de su Parroquial Iglesia.

Cuatro Cuartillo de Agua.

Ocho onzas de Agallas.

Dos Onzas de Caparrós

Dos Onzas de Goma Arabiga

Dos Onzas de Azucar Candil.

Dos Onzas de Azul fino, q.^e es anil

Y medio cuarteron de Agua ardiente fina.
Todo hay en Botica, y echado en vn frasco, sin herbir al fuego.

Todo hay en Botica, y echado en vn frasco, sin herbir al fuego.

Receta de buena tinta. 1792

AHDS. Fondo Parroquial de San Breixo de Arcos de Furcos. Serie Cofradías e instituciones Parroquiales P026622. Primera página.

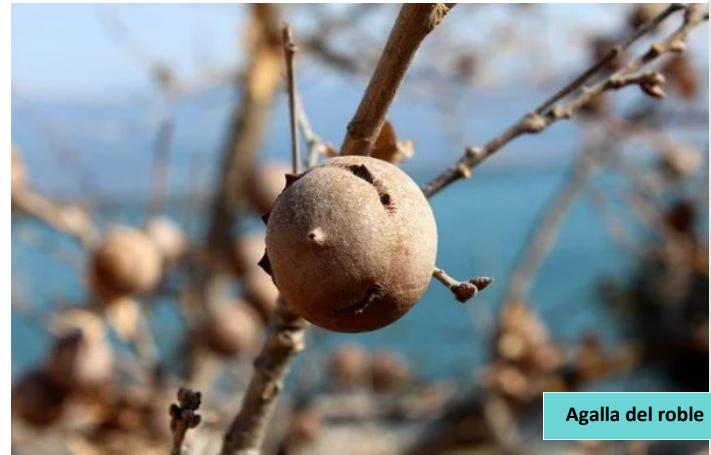
Esta fórmula de 1792 exhibe una materialidad presente en prácticamente el 99% de los fondos de este archivo cuyas grafías, incluso la de esta receta, han sido manuscritas con esa misma tinta. Una fórmula que no es inmutable en sus medidas e ingredientes sino sujeta a múltiples variantes en función de circunstancias históricas y científicas pero siempre con dos elementos en común: Las agallas del roble y el sulfato de hierro, dando lugar a lo que se conoce como *TINTA FERROGÁLICA*, la tinta empleada por antonomasia desde el siglo XII hasta bien entrado el XIX donde empezó a ser sustituido por las tintas modernas hasta su desvanecimiento como elemento habitual de escritura. La omnipresencia de esta tinta se debía a la sencillez de su preparación, la facilidad de uso y su persistencia en el tiempo

Desmenuzando los ingredientes de esta receta recogida por el párroco de Arcos de Furcos, seguramente por indicación de la Curia Compostelana y anotada en la primera página del libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, comienza con el medio en el que se medio en el que se disuelven los ingredientes, "Cuatro Cuartillo¹ de Agua" que solía ser de lluvia o la más pura que se pudiera encontrar aunque en otras recetas se

pudiera indicar el empleo de vino, cerveza e incluso orina.

Sigue con "*ocho onzas² de Agállas*", ingrediente que merece toda nuestra curiosidad. Seguramente muchas veces hemos observado la presencia de "frutos" duros en las ramas del roble, redondeados, de 2 a 3 cm de diámetro y extraños a nuestro conocimiento pues son bien morfológicamente distintas a las bellotas.

Esas esferas son las agallas del roble y son el resultado de una formación tumoral defensiva provocada por la punción y posterior depósito de un huevo por parte de un organismo cecidógeno, es decir un insecto que forma cecidias o agallas en plantas. La presencia del elemento extraño provoca la formación de la agalla que también sirve al insecto como medio nutricional y de resguardo hasta su eclosión y posterior salida. Las agallas recién formadas son muy ricas en taninos, principal compuesto químico que se extrae mediante su triturado y posterior maceración o cocción en agua.



Agalla del roble

El tercer ingrediente recogido en la receta como "*dos onzas de caparrós*", deformación de caparroso que se refiere al sulfato de hierro, cobre o zinc, recibiendo distintos nombres según el metal de origen. Por lo general, el que más se emplea es el sulfato de hierro o caparroso verde que se obtienen con la introducción de partículas metálicas en agua acidificada con aceite de vitriolo, lo que hoy se conoce como ácido sulfúrico, y estas reaccionan lentamente formando sulfatos disueltos en agua y que cristalizan de color verde una vez evaporada.

La combinación de las agallas del roble con el sulfato de hierro en agua forma una reacción química que resulta en un complejo soluble de color miel el cual, una vez aplicado sobre el soporte celulósico o de pergamino y en contacto con el oxígeno, se vuelve un compuesto insoluble que torna a su característico color marrón oscuro con el tiempo.

No obstante, es muy frecuente la presencia de aditivos y otros compuestos para mejorar las propiedades de la tinta, entre ellos "*Dos onzas de Goma Arabiga*", cuarto ingrediente dictaminado por la Archidiócesis Compostelana. Extraída de la resina de ciertas especies de acacia, su presencia en la tinta tiene la función de espesar, controlando así su expansión por las fibras del papel o pergamino una vez manuscrito evitando corrimientos indeseados.

"*Dos onzas de Azucar Candil*", que difiere del azúcar normal obtenido por cristalización durante su refinado ya que son cristales gruesos obtenidos de una

¹ Un cuartillo es equivalente a 504 ml según la RAE, la cuarta parte de un azumbre, antigua unidad de medida para líquidos equivalente a 2,05 l. De ahí el nombre de cuartillo.

² Una onza equivale a 28,75 gramos.



solución sobresaturada obteniendo un azúcar de mayor pureza. Este compuesto homogeneiza la mezcla y la hace más fluida y apropiada para usar con el cálamo. En otras fórmulas se indica el uso de miel.

"*Dos Onzas de Azul fino, q.^e es anil*", o añil conocido también como índigo es obtenido de la fermentación de las hojas de la planta *Indigofera tinctoria* y caracterizado por un intenso color azul, su misión es la de dar una coloración oscura a la tinta previa al oscurecimiento de la misma a su característico color marrón ya que suele ser muy clara durante su escritura.

Por último el menos extraño de los ingredientes, "*medio cuarteron³ de Agua ardiente fina*", que aporta propiedades fúngicas y, en regiones frías, anticongelantes gracias a la presencia del alcohol, facilitando la conservación de la mezcla. Todo ello "*sin herbir al fuego*" ya que el calor aceleraría el proceso de oxidación de la mezcla, proceso que debe accionarse sobre el soporte a pesar de que otros métodos antiguos proponen su calentamiento durante la mixtura para facilitar la amalgama.

"*Todo hay en Botica*", un advertencia acerca de donde se podían encontrar los ingredientes mencionados, pudiendo incluso encargar a las mismas su fabricación a partir de la receta. No obstante, lo habitual era que los escribanos experimentados fabricasen su propia tinta, estableciendo ellos mismos los parámetros más adecuados a sus requisitos escriptóricos.

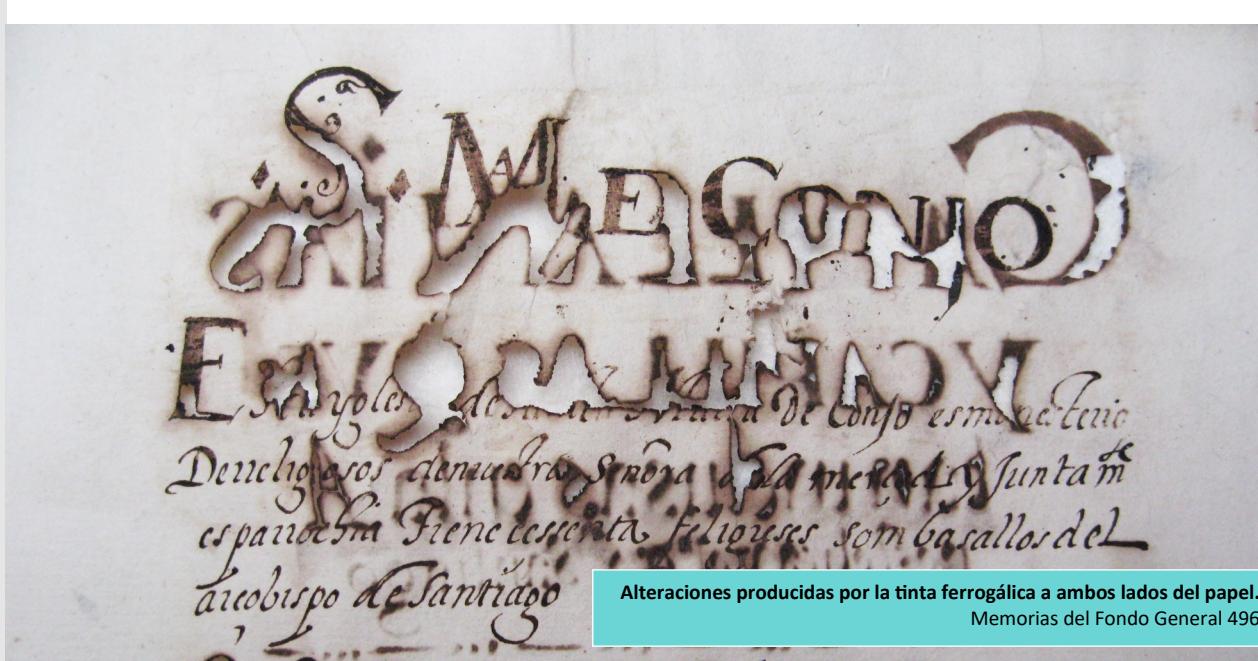
Como se dijo al principio, este patrón compostelano no es concluyente sino una de tantas de las múltiples variantes, cambiando en proporciones e ingredientes dando tintas de calidad o más económicas, de tonos más oscuros o de mayor trasparencia, anaranjadas, marrones o negras pero siempre basadas en la reacción química de taninos con sulfatos o, que es lo mismo, la combinación de agallas del roble con sulfatos de hierro.

De ser cierto que esta es la tinta con la que fue manuscrita la receta y el resto del libro es la misma, podríamos decir que, tras 250 años de permanencia, ha resultado ser muy estable ya que este tipo de tinta, la ferrogálica, aunque considerada permanente e insoluble no se halla libre de inestabilidades químicas si se elabora en las proporciones inadecuadas.

Una mala proporción entre el ácido tánico y el sulfato ferroso se traduce en el más habitual deterioro de la tinta ferrogálica, la corrosión del soporte dando impresión de haberse quemado llegando incluso a la perforación. La afinidad de los taninos y los sulfatos a la celulosa tampoco ayuda ya que migran con mucha facilidad, llegando a traspasar la hoja.

Si un exceso de hierro supone la alteración anteriormente descrita, un defecto del mismo sulfato supone una escasa reacción química que conlleva a una mala unión con el soporte celulósico lo que supone desvanecimiento y degradación de las tintas. Lo mismo se podría decir de los aditivos, cuyas cantidades (o ausencias) puede suponer

³ Aproximadamente un cuarto de litro



un sinnúmero de inconvenientes como fragilidad, expansión descontrolada sobre el soporte celulósico o de pergamino, ser susceptible de ataques biológicos, pulverulencia, escasa fluidez o ser demasiado espesa, inadecuada para usar con el cálamo, secado rápido en el tintero, brillos, capacidad de adherencia al soporte exigua y un larguísimo etc.

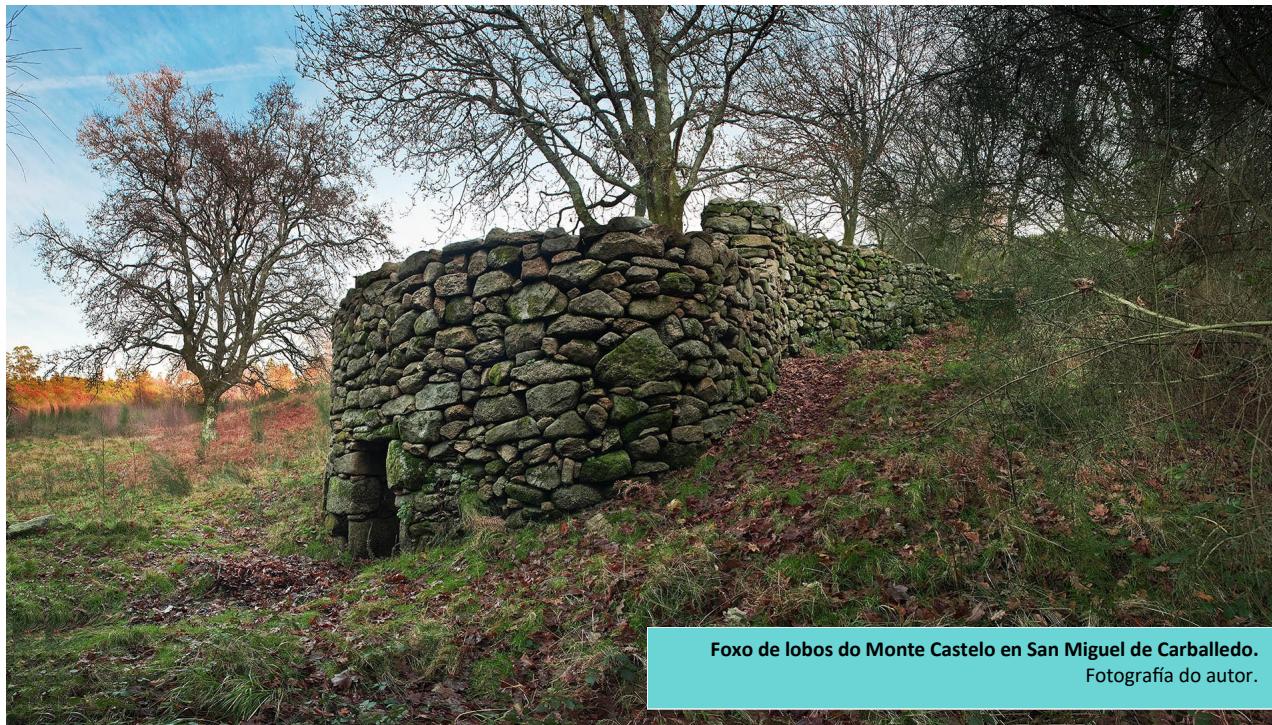
En resumen, este harto breve artículo trata de corporeizar la recóndita complejidad de un ingrediente tan habitual y omnipresente, no solo en este archivo sino en buena parte de la escritura antigua europea, como es la tinta ferrogálica cuya extinción se ha dado hace relativamente poco tiempo como otros tantos menesteres tradicionales y en el Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela tenemos la suerte de custodiar una de sus incontables fórmulas.

Kolar, J. & Strli, M. (eds.) Iron Gall Inks: On Manufacture, Characterisation, Degradation and Stabilisation. National and University Library, Ljubljana, 2006.

bne.es Recetas y secretos en la España del Siglo de Oro
<https://www.bne.es/es/blog/blog-bne/recetas-y-secretos-en-la-espana-del-siglo-de-oro-la-fabricacion-de-tinta-negra>

UN SISTEMA DE CAZA CON CORDAS COMPLEMENTARIO AOS FOXOS DE LOBOS

POR DAMIÁN PORTO RICO



Foxo de lobos do Monte Castelo en San Miguel de Carballedo.
Fotografía do autor.

O lobo, do mesmo xeito que outros animais, enfréntase hoxe a unha opinión pública proclive ao exterminio, modelada por séculos de aculturación, de competencia polos recursos e de malas experiencias implementadas por un xornalismo servil.

Xoán C. Barragán, Xoán C. Blanco, Xosé Gutián ou Ramón Grande del Brío escribiron sobre múltiples aspectos relativos ao lobo na nosa comunidade e son referencias das que pode botar man calquera interesado en coñecementos más densos. Tamén se verteron montes de morralla, lendas e contos de vellas sobre os seus costumes. No caso do lobo faise dogma o principio de Heisenberg que establece que a acción mesma de observar un fenómeno natural, modifíca.

O lobo e o gando complementáronse durante milenios, exercendo o primeiro a selección natural sobre o segundo, eliminando aos exemplares de peor condición nun proceso de saúde e de evolución mútua entre este animal e as súas presas que se vén dando xeneración tras xeneración. Compartiu o espazo dos montes galegos cas greas de bestas e cas vacas en harmonía durante séculos, cando non existía nada similar aos modernos procesos compensatorios.

En Galicia os foxos, couzos e cortellos de lobos son valiosas mostras de arquitectura civil tradicional: unha síntese de arquitectura i enxeñería integrada na natureza. Os curros de cabalos salvaxes érguense mesmo ás veces na mesma parroquia que os foxos para cazar lobos e ambos extremos tócanse na arquitectura ancestral, primaria e básica que supoñen uns sinxelos valos de pedra converxentes que conflúen nun burato do que o animal non podía saír. Se a topografía o permitía

aproveitábanse vales angostos nos que o lobo se encaixaba ata chegar ao foxo que, propriamente, é o nome do remate de construcción: un pozo de pouco fondo no que os animais quedaban atrapados. As paredes son de pedra a xunta seca, rematadas ás veces por sillares de maior tamaño ou cun borde que impedía a fuxida do animal. Até fai pouco tempo empregáronse coetaneamente estruturas pétreas e corrais construídos con estacas verticais unidas entre si por aramio, formando un círculo no interior do que se colocaba un animal vivo, can ou cabra, como engado. Esta estrutura aproximariáse máis ao concepto de couso que ao de foxo.

Ignórase a data na que comenzaron a construirse con materiais pétreos en Galicia. Os papeis más antigos cóntannos que xa no 1095 o conde Ramón de Borgoña e a súa muller, cando delimitaron o couto de Tui, sinalaron un dos seus recantos ca existencia dun “fogium lupalem”, empregándoo como referencia espacial xunto a mámoas e ríos. No 1112 un concilio en Santiago de Compostela (unha das más altas instancias lexislativas e modeladoras da mentalidade social da época) ordeaba a todos os veciños das parroquias que saisen os sábados a perseguir aos lobos e a preparar foxos. Un ano despois a Historia Compostelá refírese aos mandatos ou decretos do arcebispo Diego Xelmírez sobre a persecución dos lobos e dispoña que “*todos os sábados, a excepción dos de Pascua e Pentecostés, os presbíteros, cabaleiros e campesiños que non estean lexitimamente ocupados, reuniranse para perseguir aos lobos e prepararles as trampas que vulgarmente chaman foxos de lobos*”. Previña tamén que serían multados os ausentes e reticentes cunha ovella se eran campesiños e co equivalente a cinco se eran cabaleiros ou sacerdotes.

Cómpre lembrar que os arcebispos eran non só a más alta institución eclesiástica e espiritual, senón a instancia de governo por autonomasia. Señores xurisdicionais ao tempo que relixiosos: as disposicións emanadas deles eran lei e involucraban a todos os sectores sociais.

Non debe pois estrañarnos que anos despois, en 23 de xuño de 1364, outro arcebispo de Compostela, Berenguel de Landoire ordease de novo a todos os fregueses que acudisen semanalmente, encabezados polo cura, desde o primeiro sábado de Cuaresma ata San Xoán a cazar e acosar lobos. O texto completo resulta sintomático xa do fraude e negocio no que podía convertirse este tipo de caza: “*por gran tumulto que se facía nas freguesías do noso arcebispado, grandes desaguisados, ixurias e excepcións por aqueles que collían e levaban as penas das freguesías que non tomaban os lobos ou a camada deles, levando más do que debían e agraviando ás xentes como non debían*”.

Como vemos, o lobo foi sentenzado fai séculos de forma inapelable á pena de morte: o Poder con maiúsculas involucrou e obrigou a todos os sectores sociais na cruzada contra este animal, eximindo mesmo de impostos e taxas aos que cumpriran debidamente as disposicións.

Aínda a real cédula de 27 de xaneiro de 1788 institucionalizaba as batidas: “*En*



todos los pueblos en que constare abrigarse y mantenerse lobos, se harán todos los años dos batidas o monterías; una de las cuales se ejecutará en el mes de enero y la otra desde mediados de septiembre hasta fin de octubre".

Sábese que xa os monxes de Arlanza e de Silos capturaban lobos mediante a colocación de redes que aproveitaban a orografía, mais non se documentara esta técnica en Galicia. Nun dos libros da fábrica da parroquia de San Pedro de Eume (A. H. D. S. P011101, fol. 161 e ss.) e baixo o epígrafe “Razón de unas cuerdas de la fábrica” queda recollida tal práctica:

"En doce de enero de mil setecientos y ochenta y tres en el atrio de la iglesia parroquial de San Pedro de Eume, nosotros los vecinos de dicha parroquia, hallándose a presencia nuestra el Dr. Dn. Melchor Pedro Rodríguez del Corral al tiempo Rector y Cura propio de ella, hemos tratado de comprar a cuenta de los caudales de la fábrica de dicha parroquia unas cuerdas suficientes y según el estilo del país, para hacer monterías y correr los montes de esta feligresía y sus inmediaciones en seguimiento y caza de cualquiera género de venado bravo y fieras de que se hallan muy infestadas estas montañas, y de lo que experimentamos muy perjudiciales daños sus habitadores y vecinos [...], hemos para ello nombrado a dicho Sr. Rector, para que en nombre de la dicha fábrica y representando sus veces, tratase con nosotros, hiciese y celebrase a dicho efecto aquellos pactos y convenios que considerase por más útiles a la dicha fábrica y convenientes a esta parroquia [...], convino con nosotros en que se comprasen dichas cuerdas a cuenta del fondo y caudales de ella, bajo los pactos y convenios siguientes. Primeramente que al principio y dominica primera de cada un año nombren los vecinos de esta feligresía de San Pedro de Eume, o la mayor parte de ellos uno de ellos mismos que haga las veces de Montero en dicha parroquia, que deba llamar a la corrida a todos los vecinos de ellas, todas las veces que le avisaren se halla algo aplazado, en cuyo caso bastará el llamamiento por bujina en el sitio que pareciere más a propósito y se acostumbrare a llamar; y fuera de hallarse algo aplazado, pueda asimismo y deba dicho Montero llamar y obligar a todos los vecinos de dicha feligresía a correr los montes de ella y sus cercanías y hacer montería en otro cualquiera tiempo del año, a lo menos una vez al mes señalando el sitio y lugar que para ello tuviese por más conveniente, cuyo llamamiento podrá hacer avisando a los vecinos al último de la misa del pueblo en dicha parroquia de San Pedro de Eume; y tenga también el dicho Montero la precisa obligación de hacer recuento al cabo de cada una corrida de los que a ella asistieren, quienes deban ser todos hábiles, mayores a lo menos de los catorce años, y de los que faltaren dará cuenta y razón al mayordomo pedáneo y, juntamente al fabriquero y cura dela dicha parroquia para el pago y apunte de las multas y pena en que incurriesen los que faltaren; y a más de esto nombre dicho Montero por el orden del Padrón que hubiere en la parroquia de tres en tres hombres para cada una de las corridas, quienes estén avisados y tengan la obligación de llevar y traer las cuerdas al lugar que se señale debajo de la pena, no lo haciendo, de un cuartillo de aceite que pagarán para la fábrica. Segunda convención, que los dichos vecinos de dicha parroquia de San Pedro de Eume, a excepción de aquellos tiempos más precisos, en



que no pueden faltar sin grave perjuicio a la cultura de sus bienes y recogimiento de sus frutos, como son abierto o principiado el otoño; abierta la siega y maja; y en la cosecha de mijos y durante su recogimiento y el tiempo preciso para beneficiar los granos en las dichas estaciones, se obligan desde ahora en debida forma, verificándose la compra de dichas cuerdas a cuenta de la fábrica a concurrir a la montería, todas las veces que para ello fueren avisados por el Montero o, quien estando éste impedido, haga sus veces, o al sonido de la bujina; y que no concurriendo, no constando hallárense enfermos o ausentes de la parroquia al tiempo del llamamiento y corrida, se obligan a pagar por cada una vez que faltaren, un cuartillo de aceite para aumento de la fábrica; y pasadas tres faltas dentro de cada un año se dan por incursos en la pena de cárcel, por el tiempo de cuarenta y ocho horas. Tercera convención: que haciéndose caza de jabalí u otra de cosa que pueda comerse, la cuarta parte de ella sea para la fábrica de ésta iglesia la cual se venda públicamente a las puertas de la iglesia, la cabeza y menudos para el aplazador, si lo hubiere; una costilla para las ánimas y lo restante se divida en partes iguales entre los que asistieren; y si la caza se hiciere de lobo u otra no de comer se traiga a posturas a la puerta de la iglesia y remate en el mayor postor, y de su importe sea la cuarta parte para la fábrica, la otra cuarta para el aplazador si lo hubiere y lo restante se divida igualmente entre los que asistieren a la corrida. Cuarta convención: que las cuerdas hallan de estar en la iglesia parroquial, como las otras alhajas de la Fábrica, y que en caso de hallárense fuera de ella, no puedan salir de la casa y poder del fabriquero o de la rectoral; y que el fabriquero tenga la obligación de cuidar estén siempre enjutas, limpias y en lugar decente y cómodo, donde no las corrompan fácilmente los temporales: para lo que, y mediante no son cosa que el dicho fabriquero pueda por sí mismo solo a causa de su pesadez, manejar y remover de un lugar a otro, pueda el mismo fabriquero y siendo necesario con auxilio del mayordomo llamar y nombrar a cualquiera de los vecinos para que le ayuden a limpiarlas y darles aire cuando lo necesitaren y tuviere por conveniente y en caso de omisión en el montero en nombrar los hombres de que arriba hemos hecho mención para el porteo de las dichas cuerdas, pueda el fabriquero hacerlo, debajo de las mismas penas o a último de la misa del pueblo, por el orden del padrón, como también va dicho, o, en caso de no haber tiempo a más, nombrando a los primeros de los vecinos que hallare, quienes sirvan por pronto remedio para que no se malogue la ocasión del venado que estuviere aplazado omitiendo la corrida. Quinta convención. Que no se puedan prestar las dichas cuerdas para fuera de la parroquia de San Pedro de Eume, sino que sea con orden de la Señora Justicia de este territorio o, fuera de ello, con la expresa licencia a lo menos de tres del dicho vecindario de San Pedro de Eume, que podrán serlo el Montero, el fabriquero y señor rector que al tiempo fuere de la dicha parroquia; y aun en el caso de preceder dicha licencia deban acompañarlas tres hombres del mismo vecindario hasta su restitución al lugar y sitio acostumbrado. Últimamente que en ningún tiempo ni lugar se armen dichas cuerdas de noche sin el consentimiento del pueblo, y que sea en estación favorable del año, que no se mojen o humedezcan; y para el entero cumplimiento de este papel, obligación y contrato en todas sus partes, como va arriba expresado [...]"". Remata cas firmas de varios vecinos.



Constitúe o texto un exemplo do uso da técnica de captura con cordas e redes na nosa terra complementaria dos foxos, explicitando tamén aspectos descoñecidos coma o xeito de nomear monteiros, os tempos nos que debía levarse a efecto a caza, as persoas que participaban, as sancións para os contraventores, o sistema de convocatoria mediante buxinhas, os métodos de conservación e limpeza da cordaxe, o reparto das pezas capturadas, etc. Un rexistro da nosa etnografía e da eco-historia que merecía ser rescatado en aras da solidariedade humana cun planeta de recursos limitados no que a caza substituíu a lóxica dos ecosistemas por unha dominación ritualizada da natureza que resposta só á lóxica do ocio.

Grande del Brío, Ramón. *El lobo ibérico: biología, ecología y comportamiento*. E. Amaru, 2000.

López Ferreiro, Antonio. *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, tomos III e IV. Imprenta del Seminario Conciliar, 1900 e 1901, respect.

Ruiz Díez, Alejandro; Ruiz Díez, Ricardo y Ruiz Díez José María. *Tres clanes. El lobo ibérico en alta montaña*. Ed. Perdix, 2014